



NOTA DE PRENSA

LA ASOCIACIÓN FAMILIAR DE LA RONDILLA CONSIDERA QUE LOS JUZGADOS DEBEN SEGUIR UBICADOS EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD

Ante el debate existente en la ciudad sobre la futura ubicación del denominado Campus de la Justicia, la Asociación Familiar de la Rondilla considera que sería un error sacar los Juzgados de la zona centro, en donde se encuentran ubicados, pues supondría despoblar a esta zona de servicios.

Desde la Asociación Familiar de la Rondilla se estima que tradicionalmente el centro ha sido la ubicación de las dependencias judiciales y así debería seguir, (buscando las soluciones adecuadas para evitar la dispersión judicial) en aras de mantener servicios en la zona centro de la ciudad y evitar su fuga a otras zonas de la misma.

La zona centro debe ser considerada como primera opción, dado el referente que supone como espacio para todos los habitantes de la ciudad y la necesidad de mantener en él servicios de peso para la vida de la misma. Como segunda opción apostamos por ubicarlo en la zona noreste de la ciudad.

Valladolid, 19 de noviembre de 2008